

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### PARRILLAS

En la Intervención de este Ayuntamiento, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de aprobación de las Ordenanzas que seguidamente se relacionan, que fue adoptado por la Corporación en pleno, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2013.

#### ORDENANZAS

Número 20. Precio público por la prestación del servicio de ayuda a domicilio.

Número 24. Ordenanza reguladora de la limpieza y vallado de solares.

Los interesados legítimos podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, con sujeción a las normas que se indican a continuación:

a) Plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en pleno.

Parrillas 2 de septiembre de 2013.-El Alcalde, Julián Fernández García.

N.º I.- 8214